

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



Grupo Legal Marítimo Estado Artículo 60 - Decreto Ley 2324 de 1984

Investigaciones Jurisdiccionales por Siniestro Marítimo en Apelación

No. Expediente	CP	Siniestro Marítimo	Motonave y Partes	Estado
15012018008	CP5	LESIONES GRAVES causadas a una persona.	"CATALINA DE INDIAS" Capitán, Propietario, Armador MN "CATALINA DE INDIAS", Apoderada, Lesionado y demás interesados.	Auto proferido el 13 de julio de 2021, mediante el cual el Sr. Director General Marítimo, corre traslado para alegatos de conclusión en segunda instancia por el término de cinco (05) días.
15012020007	CP5	ARRIBADA FORZOSA	"DARYA I" Capitán, Armador MN "DARYA I", Soc. Marítima Morgan S.A.S., Apoderados y demás interesados.	Auto proferido el 13 de julio de 2021, mediante el cual el Sr. Director General Marítimo, corre traslado para alegatos de conclusión en segunda instancia por el término de cinco (05) días.
11012020003	CP1	ABORDAJE	"SPILBUN 20" Capitán, propietario MN "SPILBUN 20", empresa de Servicio de Pilotajes de Buenaventura - SPILBUN S.A. -, Apoderado y demás partes interesadas.	Auto proferido el 15 de julio de 2021, mediante el cual el Sr. Director General Marítimo, corre traslado para alegatos de conclusión en segunda instancia por el término de cinco (05) días.
14012018009	CP4	NAUFRAGIO	"CAPI SEIS" Capitán, Propietario y Armador MN "CAPI SEIS", Alirio Fonseca, Carmen Hernández, Silvia Fonseca Hernández, Apoderados y demás interesados	Auto proferido el 15 de julio de 2021, mediante el cual el Sr. Director General Marítimo, corre traslado para alegatos de conclusión en segunda instancia por el término de cinco (05) días.

El presente Estado se fija por el término de un (01) día, iniciando el 23 de julio de 2021 a las 08:00 a.m., y se desfija el 23 de julio de 2021 a las 17:00 p.m.


TS. MARÍA LUCERO PACHECO CEPEDA
Secretaria Sustanciadora